



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 124 -2023-GGR-GR PUNO

28 JUN. 2023

Puno,



EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 11193-2023-GGR sobre Modificación de Presupuesto Analítico N° 05 y Ampliación de Plazo N° 09 del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO LLANCCACCAHUA-SORA, EN LOS SECTORES DE LLANCCACCAHUA, TREBOL, SORA Y HUANACOMARCA, DISTRITO DE UMACHIRI, PROVINCIA DE MELGAR, REGIÓN PUNO META 032: CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIOS 1 y 2;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 421-2016-GGR-GR PUNO de fecha 18 de agosto del 2016, se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO LLANCCACCAHUA-SORA, EN LOS SECTORES DE LLANCCACCAHUA, TREBOL, SORA Y HUANACOMARCA, DISTRITO DE UMACHIRI, PROVINCIA DE MELGAR, REGIÓN PUNO, dentro de las Metas, la Meta 003 CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIOS;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 054-2020-GGR-GR PUNO de fecha 09 de marzo del 2020, se aprobó la Modificación Presupuestaria por Mayores Metrados, Nuevas Partidas, Deductivos vinculantes del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO LLANCCACCAHUA-SORA, EN LOS SECTORES DE LLANCCACCAHUA, TREBOL, SORA Y HUANACOMARCA, DISTRITO DE UMACHIRI, PROVINCIA DE MELGAR, REGIÓN PUNO, por S/ 3,400,647.64;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 165-2020-GGR-GR PUNO de fecha 19 de noviembre del 2020, se aprobó el Presupuesto Adicional N° 02 del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO LLANCCACCAHUA-SORA, EN LOS SECTORES DE LLANCCACCAHUA, TREBOL, SORA Y HUANACOMARCA, DISTRITO DE UMACHIRI, PROVINCIA DE MELGAR, REGIÓN PUNO, META: CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIOS, por S/ 101,182.90;

Que, por Resolución Gerencial General Regional N° 059-2021-GGR-GR PUNO de fecha 08 de marzo del 2021, se aprobó el Presupuesto Adicional N° 03 del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO LLANCCACCAHUA-SORA, EN LOS SECTORES DE LLANCCACCAHUA, TREBOL, SORA Y HUANACOMARCA, DISTRITO DE UMACHIRI, PROVINCIA DE MELGAR, REGIÓN PUNO, META: CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIOS, por S/ 84,161.28;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 064-2021-GGR-GR PUNO de fecha 07 de abril del 2021, se aprobó la Modificación del Presupuesto Analítico N° 01 del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO LLANCCACCAHUA-SORA, EN LOS SECTORES DE LLANCCACCAHUA, TREBOL, SORA Y HUANACOMARCA, DISTRITO DE UMACHIRI, PROVINCIA DE MELGAR, REGIÓN PUNO, META: CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIOS;

Que, por Resolución Gerencial General Regional N° 199-2021-GGR-GR PUNO de fecha 25 de octubre del 2021, se aprobó la Ampliación Presupuestal N° 04 por mayores metrados, gastos generales, actualización de precios y mayores metrados con deductivos (Expediente Modificado N° 04) del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO LLANCCACCAHUA-SORA, EN LOS SECTORES DE LLANCCACCAHUA, TREBOL, SORA Y HUANACOMARCA, DISTRITO DE UMACHIRI, PROVINCIA DE MELGAR, REGIÓN PUNO, META: CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIOS, por S/ 977,436.63;





RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 124 -2023-GGR-GR PUNO

28 JUN. 2023

Puno,



Que, con Resolución Gerencial General Regional Nº 216-2021-GGR-GR PUNO de fecha 01 de diciembre del 2021, se aprobó la modificación del Presupuesto Analítico Nº 02 del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO LLANCCACCAHUA-SORA, EN LOS SECTORES DE LLANCCACCAHUA, TREBOL, SORA Y HUANACOMARCA, DISTRITO DE UMACHIRI, PROVINCIA DE MELGAR, REGIÓN PUNO, META: CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIOS;

Que, por Resolución Gerencial General Regional Nº 221-2021-GGR-GR PUNO de fecha 23 de diciembre del 2021, se aprobó la modificación del Presupuesto Analítico Nº 01 del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO LLANCCACCAHUA-SORA, EN LOS SECTORES DE LLANCCACCAHUA, TREBOL, SORA Y HUANACOMARCA, DISTRITO DE UMACHIRI, PROVINCIA DE MELGAR, REGIÓN PUNO;

Que, con Resolución Gerencial General Regional Nº 089-2022-GGR-GR PUNO de fecha 22 de junio del 2022, se aprobó la modificación del Presupuesto Analítico Nº 03 MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO LLANCCACCAHUA-SORA, EN LOS SECTORES DE LLANCCACCAHUA, TREBOL, SORA Y HUANACOMARCA, DISTRITO DE UMACHIRI, PROVINCIA DE MELGAR, REGIÓN PUNO, META: CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIOS 1 Y 2;

Que, por Resolución Gerencial General Regional Nº 119-2022-GGR-GR PUNO de fecha 21 de julio del 2022, se aprobó el Expediente Técnico Modificado Nº 06 del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO LLANCCACCAHUA-SORA, EN LOS SECTORES DE LLANCCACCAHUA, TREBOL, SORA Y HUANACOMARCA, DISTRITO DE UMACHIRI, PROVINCIA DE MELGAR, REGIÓN PUNO, META: CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIOS, S/ 1,805,629.96;

Que, con Resolución Gerencial General Regional Nº 232-2022-GGR-GR PUNO de fecha 27 de diciembre del 2022, se aprobó la modificación del Presupuesto Analítico Nº 04 del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO LLANCCACCAHUA-SORA, EN LOS SECTORES DE LLANCCACCAHUA, TREBOL, SORA Y HUANACOMARCA, DISTRITO DE UMACHIRI, PROVINCIA DE MELGAR, REGIÓN PUNO, META 023: CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIOS;

Que, según el Informe Nº 1151-2023-GR PUNO/ORSyLP/LEAP de fecha 22 de junio del 2023, la Jefatura de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, indica que la Modificación es la siguiente:

DETALLE DE MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO ANALÍTICO Nº 05

ESPECÍFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO 04	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO 05
2.6.23.43	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA PERSONAL	2,609,483.67	235,546.93	2,845,030.60
2.6.23.44	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA BIENES	4,239,651.55	-11,164.38	4,228,487.17
2.6.23.45	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA SERVICIOS	5,911,169.97	-224,382.55	5,686,787.42
2.6.81.41	GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	348,833.78	38,750.25	387,584.03
2.6.81.42	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES	62,519.59	-8,750.25	53,769.34
2.6.81.43	GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	121,377.00	-30,000.00	91,377.00

Que, con Informe Nº 786-2023-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de fecha 20 de junio del 2023, la Sub Gerencia de Presupuesto, señala que "... la Modificación de Presupuesto Analítico Nº 05... del Proyecto... presentada por la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, cuenta con la aprobación de la citada dependencia, que declara





RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 124 -2023-GGR-GR PUNO

Puno,2.8 JUN. 2023.....



procedente... se remita... para la emisión de resolución de aprobación...", Informe N° 815-2023-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de fecha 23 de junio del 2023, la Sub Gerencia de Presupuesto, menciona que "...existe la necesidad de aprobar el Expediente Técnico Modificado N° 07... sin presupuesto adicional...";

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 048-2023-GGR-GR PUNO de fecha 11 de abril del 2023, se aprobó la Ampliación de Plazo N° 08 del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO LLANCCACCAHUA-SORA, EN LOS SECTORES DE LLANCCACCAHUA, TREBOL, SORA Y HUANACOMARCA, DISTRITO DE UMACHIRI, PROVINCIA DE MELGAR, REGIÓN PUNO, META: CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIOS, por 161 días calendarios, del 30 diciembre del 2022 al 08 de junio del 2023;

Que, con Informe N° 1090-2023-GR PUNO/ORSyLP/LEAP de fecha 16 de junio del 2023, el Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, indica que es Procedente la Ampliación de Plazo N° 09, por 38 días calendarios, desde el 09 de junio hasta el 16 de julio del 2023;

Estando al Informe N° 072-2023-G.R.PUNO/PRORRIDRE/DO/RJMC-RO del Residente y Supervisor de Obra, Informe N° 017-2023-G.R.PUNO/ORSyLP/SO-RHRV del Supervisor de Obra, Oficio N° 184-2023-GR-PUNO-PRORRIDRE-DE/JQC del Director Ejecutivo de PRORRIDRE, Informe N° 1090-2023-GR PUNO/ORSyLP/LEAP e Informe N° 1151-2023-GR PUNO/ORSyLP/LEAP del Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Informe N° 088-2023-GR PUNO/ORAJ y Opinión Legal N° 418-2022-GR PUNO/ORAJ de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Informe N° 786-2023-GR-PUNO/GRPPAT-SGP e Informe N° 815-2023-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de la Sub Gerencia de Presupuesto, Informe N° 396-2023-GR-PUNO/GRPPAT de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y A.T., y disposición de Gerencia General Regional mediante proveído;

En el marco de lo establecido por la Resolución Ejecutiva Regional N° 076-2023-GR PUNO/GR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Modificación de Presupuesto Analítico N° 05 del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO LLANCCACCAHUA-SORA, EN LOS SECTORES DE LLANCCACCAHUA, TREBOL, SORA Y HUANACOMARCA, DISTRITO DE UMACHIRI, PROVINCIA DE MELGAR, REGIÓN PUNO, META 032: CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIOS 1 y 2, conforme al Cuadro "DETALLE DE MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 05" contenido en el décimo segundo considerando de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR la Ampliación de Plazo N° 09 del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO LLANCCACCAHUA-SORA, EN LOS SECTORES DE LLANCCACCAHUA, TREBOL, SORA Y HUANACOMARCA, DISTRITO DE UMACHIRI, PROVINCIA DE MELGAR, REGIÓN PUNO, META 032: CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIOS 1 y 2, por treinta y ocho (38) días calendarios, desde el 09 de junio hasta el 16 de julio del 2023.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



JUAN OSCAR MACEDO CARDENAS
GERENTE GENERAL REGIONAL

